



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 31 de enero de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 011-CPPP-FCB-UNAP-2022, de fecha 31 de enero de 2022, la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera Dra., Presidenta de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales, manifiesta que, se está realizado los trámites pertinentes para que los alumnos de nuestra Facultad cumplan con los requisitos de aprobación de créditos de las prácticas preprofesionales. Además, que cuenta con el apoyo de profesionales de nuestra institución y otras instituciones para el asesoramiento de las prácticas preprofesionales. En tal sentido, solicita se emita Resolución Decanal de Reconocimiento a los profesionales que apoyaron a los estudiantes como Asesores en la elaboración de los Informes de Prácticas durante el año 2021:

Que, es función de la Facultad de Ciencias Biológicas, realizar actividades académicas, administrativas, investigación y de proyección que respondan a los principios del plan curricular y de la planificación integral a nivel institucional, y considerando la ejecución de la práctica preprofesional como un requisito para egresar, es procedente reconocer a los profesionales que apoyaron a los estudiantes, como asesores, en el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales I durante el año 2021;

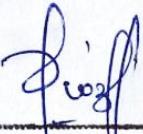
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el EGUNAP, RAPUNAP y el Currículum de Estudios vigente;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - RECONOCER, a los profesionales que apoyaron a los estudiantes, como Asesores en el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales I para las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura durante el año 2021:

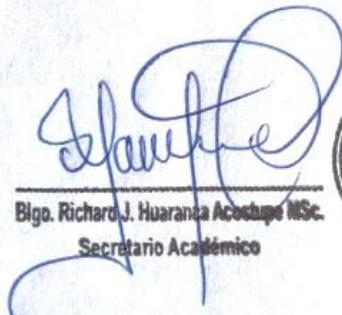
01	Blgo. Javier del Águila Chávez, Dr.	16	Blga. Etersit Pezo Lozano, M.Sc.
02	Blgo. Luís García Ruiz, M.Sc.	17	Blgo. Germán Murrieta Morey, Dr.
03	Blgo. Luciano Alfredo Rodríguez Chú	18	Blgo. Ángel Martín Rodríguez del Castillo
04	Blgo. Arturo Acosta Díaz, Dr.	19	Tnlgo. Med. Ely Lavi Prada
05	Blga. Emérita Rosabel Tirado Herrera M.Sc.	20	Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, MSc.
06	Blga. Giovanna A. Gonzales Huansi, M.Sc.	21	Blgo. Freddy Orlando Espinoza Campos, Dr.
07	Blga. María Elena Bendayán Acosta, M.Sc.	22	Blgo. Juan Justo E. Sánchez Babilonia
08	Blga. Emer Gloria Pizango Paima, M.Sc.	23	Blgo. Luís Alberto G. Gagliardi Urrutia, Dr.
09	Blgo. Jhon Raúl Mandujano Collantes	24	Blgo. Omar Rojas Padilla, M.Sc.
10	Blga. Viviana Vanessa Pinedo Cancino, Dra.	25	Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.
11	Blga. Katty Madeleine Arista Flores, Mgr.	26	Blga. Miriam Adriana Alván Aguilar, M.Sc.
12	Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.	27	Blgo. Juan Jesús Pérez Gardini
13	Blga. Carmen Reátegui Bardales Mgr.	28	Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc.
14	Blgo. José Luis Villacorta Monzón	29	Blga. Liliana Esther Selis Pinchi
15	Blgo. Marx Peña Hidalgo, Dr.	30.	Blgo Jorge Luís Marapara del Águila, Dr.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. Felicia Díaz Jurama, Dra.
Decana





Blgo. Richard J. Huaranga Acostape, MSc.
Secretario Académico



Cc.: Interesados (30), Esc.Cienc.Biol., Esc.Acuicult., Secretaria Acad. (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización